

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre 2025

(Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Servicios personales	4,475,993,376	-30,524,705	4,445,468,671	2,942,730,452	2,904,991,870	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	893,612,694	-1,882,419	891,730,275	666,743,048	666,743,048	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	25,748,508	-8,481,625	17,266,883	11,747,608	11,747,608	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	476,896,090	-7,447,097	469,448,993	84,447,892	84,447,892	
Seguridad Social	582,997,668	-8,238,972	574,758,696	426,818,510	398,855,393	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,495,738,416	-3,474,591	2,492,263,825	1,752,973,395	1,743,197,930	
Previsiones	1,000,000	-1,000,000	0	0	0	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	
Materiales y Suministros	54,644,881	-416,175	54,228,706	35,548,004	32,350,510	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	9,830,594	-2,889,684	6,940,910	5,417,683	4,664,565	
Alimentos y Utensilios	31,863,477	2,998,767	34,862,244	21,359,070	20,591,485	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,228,627	-197,076	2,031,551	1,182,580	640,666	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,549,889	-430,362	1,119,527	364,082	307,013	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,990,600	753,787	5,744,387	4,276,528	3,293,497	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,939,980	-100,978	1,839,002	1,633,868	1,611,875	
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,241,714	-550,628	1,691,086	1,314,193	1,241,409	
Servicios Generales	656,572,072	90,556,201	747,128,273	495,196,402	414,542,645	
Servicios Básicos	157,391,254	11,233,589	168,624,843	125,807,388	105,876,663	
Servicios de Arrendamiento	149,851,603	-15,304,177	134,547,426	73,318,385	56,515,269	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	193,575,092	8,496,940	202,072,032	150,590,078	125,601,311	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	11,176,561	1,750,802	12,927,363	1,450,218	1,450,218	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	76,780,252	-5,651,129	71,129,123	47,293,454	37,250,251	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,800,000	-907,543	2,892,457	1,162,480	1,162,480	
Servicios de Traslado y Viáticos	4,039,877	771,535	4,811,412	3,787,002	3,787,002	
Servicios Oficiales	2,519,545	-1,672,610	846,935	176,123	172,063	
Otros Servicios Generales	57,437,888	91,838,793	149,276,681	91,611,273	82,727,386	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,151,534	-10,193,508	4,958,026	4,263,730	4,263,730	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	
Transferencias al Resto del Sector Publico Subsidios y Subvenciones	3,450,000	-2,005,565	1,444,435	1,375,626	1,375,626	
Ayudas Sociales	7,701,534	-4,187,943	3,513,591	2,888,104	2,888,104	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	
Donativos	4,000,000	-4,000,000	0	0	0	
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,275,525	367,643	2,643,168	505,742	424,542	
Mobiliario y Equipo de Administración	1,884,525	-42,222	1,842,303	309,268	228,068	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	180,000	30,000	210,000	0	0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	211,000	379,865	590,865	196,474	196,474	
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	
Inversión Pública	3,873,776	-3,190,890	682,886	608,646	521,646	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	
Obra Pública en Bienes Propios	3,873,776	-3,190,890	682,886	608,646	521,646	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	
Total del Egreso	5,208,511,164	46,598,566	5,255,109,730	3,478,852,976	3,357,094,942	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre 2025

(Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gasto Corriente	5,202,361,863	49,421,813	5,251,783,676	3,477,738,589	3,356,148,755	
Gasto de Capital	6,149,301	-2,823,247	3,326,054	1,114,388	946,188	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Egreso	5,208,511,164	46,598,566	5,255,109,730	3,478,852,976	3,357,094,942	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre 2025

(Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gobierno Legislación Justicia Coordinación de la Política de Gobierno Relaciones Exteriores Asuntos Financieros y Hacendarios Seguridad Nacional Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Otros Servicios Generales	5,208,511,164	46,598,566	5,255,109,730	3,478,852,976	3,357,094,942	
Desarrollo Social Protección Ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Egreso	5,208,511,164	46,598,566	5,255,109,730	3,478,852,976	3,357,094,942	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Gasto por Categoría Programática

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre 2025

(Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Programas Subsidios; Sector Social y Privado o entidades Federativas y Municipios Sujetos a Reglas de Operación Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones Prestación de Servicios Públicos Provisión de Bienes Públicos Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Promoción y Fomento Regulación y Supervisión Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal) Específicos Proyectos de Inversión	5,208,511,164	46,598,566	5,255,109,730	3,478,852,976	3,357,094,942	
Administrativos y de Apoyo Apoyo al Proceso presupuestaria y para mejorar la eficiencia institucional Apoyo a la Función Pública y mejoramiento de la gestión Operaciones Ajenas						
Compromisos Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional Desastres Naturales						
Obligaciones Pensiones y Jubilaciones Aportaciones a la Seguridad Social Aportaciones a Fondos de Estabilización Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal) Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios Costo í Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Egreso	5,208,511,164	46,598,566	5,255,109,730	3,478,852,976	3,357,094,942	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 30 de Septiembre 2025 (Pesos)	
---	--

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
RAMO 03 Poder Judicial	5,208,511,164	46,598,566	5,255,109,730	3,478,852,976	3,357,094,942	
Suprema Corte de Justicia de la Nación (UR 100)	5,208,511,164	46,598,566	5,255,109,730	3,478,852,976	3,357,094,942	
Total del Egreso	5,208,511,164	46,598,566	5,255,109,730	3,478,852,976	3,357,094,942	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal